



15 de junio de 2023
R-3681-2023

Diputada Pilar Cisneros Gallo
Jefa de Fracción
Partido Progreso Social Democrático

Diputado Óscar Izquierdo Sandí
Jefe de Fracción
Partido Liberación Nacional

Diputado Alejandro Pacheco Castro
Jefe de Fracción
Partido Unidad Social Cristiana

Diputada Sofía Guillén Pérez
Jefa de Fracción
Partido Frente Amplio

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz
Jefe de Fracción
Partido Nueva República

Diputado Eliécer Feinzaig Mintz
Jefe de Fracción
Partido Liberal Progresista

Estimadas(os) señoras(es):

Reciban un cordial saludo. Como es de su conocimiento, el próximo martes 20 de junio diversos sectores sociales han convocado a una manifestación ciudadana en defensa de la educación pública, la cual culminará en la Plaza de la Democracia.

Fue precisamente en la Plaza de la Democracia donde este país asumió la decisión política de formar estudiantes y no soldados, como un momento coyuntural de una larga trayectoria histórica, en el que como sociedad se fue fortaleciendo poco a poco un sistema educativo público de eficiencia y calidad, un sistema público que ha formado a los más renombrados y renombradas costarricenses.

En 1996, a partir de una propuesta del Poder Ejecutivo, que luego se fortaleció en la Asamblea Legislativa, se modificó el artículo 78 de la Constitución Política para dotar a la educación pública de un 6% del PIB como mínimo. Esta línea democrática tiene su corolario en el año 2011, cuando en un proceso similar la Asamblea Legislativa volvió a modificar el supracitado artículo constitucional para elevar al 8% del PIB el aporte del Estado a la educación.

A partir del año 2016, la Sala Constitucional ordenó al Ejecutivo abstenerse de presentar un presupuesto que incumpliera con esta norma constitucional mediante el Voto 2016-12803. La Procuraduría General de la República ha sostenido en esta materia la misma posición con respecto al cumplimiento del artículo 78.





R-3681-2023
Página 2 de 2

Es por todo lo anterior que el próximo martes 20 de junio debemos enviar un mensaje respetuoso para que el Poder Ejecutivo cumpla con lo estipulado en la Constitución Política. En ese sentido, nos permitimos respetuosamente solicitar sus buenos oficios para que se apruebe una moción en el Plenario Legislativo, con el fin de instar al presidente de la República a cumplir con ese mandato constitucional.

Adjuntamos una propuesta que puede ser mejorada, la cual agradeceríamos que fuera firmada por la mayor diversidad de fuerzas políticas posibles.

Agradecemos de antemano su atención y acompañamiento en esta lucha.



Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

<MARCA_FIRMA_DIGITAL>
Karen Marín Arguello
Presidenta directorio FEUCR

C: Archivo

Adjunto: Propuesta de moción.